



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN TÉCNICO
PEDAGÓGICA



CIRCULAR INFORMATIVA No. 02

10068.3.74.50

Tunja, 26 de enero de 2011

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS CON PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

ASUNTO: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONSIGNACIÓN DE RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN No.003277 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2010.

De manera urgente se solicita presentar la documentación que hace falta según cuadro anexo, para gestionar el apoyo económico contemplado en la Resolución antes referenciada.

Los documentos son requisitos indispensables para realizar el giro por parte de la Tesorería General del Departamento de Boyacá, conforme se le comunicó en la Circular Informativa No. 7 de 2010.

Agradecemos su amable colaboración.

Cordialmente,

(Original con firmas)

BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA
Líder Dirección Técnico Pedagógica

ORIO ALBERTO RAMOS SALAZAR
Líder Subdirección de Pertinencia

Myriam A.